



Material para el debate de la 3er Jornada de Inclusión

DEFENDAMOS LA EDUCACION ESPECIAL,

PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

Estamos llevando adelante la última Jornada de Inclusión convocada por el gobierno para intentar profundizar la reforma en la Modalidad Especial, a través de una pantomima de un proceso democrático y participativo. Ya que, sostenemos, las conclusiones y la Reforma en sí, ya están escritas. Y reafirmamos esto porque en las vísperas de esta última Jornada, no hubo devolución alguna de lo trabajado en las escuelas en las Jornadas anteriores, y, los materiales que envían desde el CPE, llegan recién a 48h de la realización de la misma. Por ello, proponemos trabajar con este material de Aten Capital para llevar adelante esta última Jornada.

Ahora bien, gracias a la lucha que hemos sostenido durante todo este tiempo, a la inmediata reacción que hubo por parte de las Escuelas Especiales y la comunidad toda, hemos logrado un triunfo muy importante: la permanencia de la designación de la Modalidad Especial como tal, sin cambios.

Además, producto del último plan de lucha llevado adelante, también conseguimos que el gobierno compre una flota de minibuses para garantizar el transporte en distintas localidades y para escuelas especiales. Lamentablemente ninguno para las de Neuquén Capital, por lo que las y los estudiantes siguen sin poder realizar las actividades de las horas co programáticas de los viernes.

Marco Teórico

Partimos de considerar la educación en el marco del sistema capitalista, en el que la clase dominante, dueña de los medios de producción, en su búsqueda de obtención de mayor tasa de ganancia, se transforma en opresora de la clase obrera, quien tiene la fuerza de trabajo. Son estas relaciones materiales de producción las que definen qué educación se pone en juego, para las necesidades de producción capitalista, que además atraviesa una crisis mundial.



aten Capital

¡EN LUCHA!

Para obtener esa mayor tasa de ganancia y plusvalor sobre el trabajo humano, el capitalismo recurre a mecanismos para remar la crisis que atraviesa. Características como la velocidad del trabajo industrial, la extensión horaria, la polifunción, la precarización laboral, reforma jubilatoria, etc. genera peores condiciones para todas/os, pero aún más para las personas con discapacidad.

En esta lógica de exclusión de los “improductivos”, es la sociedad capitalista la que históricamente ha concebido a la discapacidad como un problema individual a ser controlado de diferentes formas (tratamientos, cura, cobijo) dando surgimiento al Modelo Médico sobre la discapacidad.

Sin embargo, a partir de las décadas del '60 y '70, son las personas con discapacidad quienes desde un enfoque materialista conceptualizan que el problema es social y no individual, desarrollando el concepto de Modelo Social de la discapacidad. El mismo pone de manifiesto que “la discapacidad no está causada por las limitaciones funcionales, físicas o psicológicas de las personas con insuficiencias, sino por el fracaso de la sociedad en suprimir las barreras y las restricciones sociales que incapacitan. Este modelo se opone al Modelo Médico y al paradigma de la rehabilitación en el cual se hacía foco en el individuo mirando su discapacidad como una tragedia personal.” (Oliver Mike; 1998; p. 47). Si bien el Modelo social significa un gran avance en relación al Modelo Médico, su mirada, aunque liberadora de este colectivo, es acotada, dado que presenta una dicotomía del cuerpo en el plano fisiológico y en el plano social. En sus ansias de criticar al Modelo Médico centró su mirada en el contexto social y se olvidó del cuerpo como “construcción social e histórica y en cuanto espacio de significado y acción humana deliberada” (Hughes y Paterson, 2008; p.112).

Los lineamientos que abordaban la problemática de las infancias y adolescencias con discapacidad estaban enmarcadas en las definiciones de los organismos internacionales de financiamiento, con el fin de reducir el presupuesto en el ámbito público y en detrimento del acceso al conocimiento; de conceptos tales como el de corresponsabilidad, delegando toda la responsabilidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje

sobre los y las docentes y las instituciones, deslindando de esa manera, la responsabilidad ineludible del Estado y sus gobiernos. Ese marco teórico que fue rechazado masivamente durante las 5 Jornadas destinadas a trabajar sobre ello, por la gran mayoría de las y los trabajadores de la educación de las Escuelas Especiales.

El abandono de las escuelas especiales se expresa también en la falta de proyección y planificación edilicia. Un ejemplo es la condición de la Especial 22 que no tiene edificio y que funciona en una casa alquilada, cuya situación se agrava ya que ha sido presupuestada y hasta propagandizada por distintos gobiernos sin que hasta ahora la comunidad educativa tenga novedades. Además, hace dos semanas se prendió fuego la cocina del aula de pre taller de la escuela Especial 4 donde dos compañeras tuvieron consecuencias en su salud. Asimismo, la comunidad educativa tuvo que dar una lucha y denuncia pública para que el gobierno cumpliera con las medidas básicas de seguridad, como la intervención de un gasista matriculado y el cambio de la cocina. En este sentido advertimos sobre el accionar incorrecto de la nueva ART Horizonte.

Bajo el lema de implementar la educación inclusiva, el gobierno de Figueroa, al igual que el de Gutiérrez, profundizan y legitiman el abandono de las infancias y adolescencias con discapacidad, y sus familias, por parte del Estado, adhiriendo, además, a las políticas del brutal ajuste que intenta descargar el gobierno nacional de Milei, sobre el conjunto de la clase trabajadora. No cuestiona la raíz estructural del problema de quién es el que genera la exclusión que luego necesita incluir, pero bajo determinadas condiciones. El modelo social de la discapacidad, es claro al plantear que las principales barreras en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, son de origen estructural y emanan de la orientación económica del Estado. Muchas de las familias de los estudiantes con discapacidad se encuentran desbordadas al no poder cubrir sus necesidades básicas y están en conocimiento de que las posibilidades de ingreso al sistema productivo son pocas o nulas.

En tiempos de crecimiento de la des-

ocupación y la pobreza alarmantes en Argentina (1 millón por mes o 33.333 personas por día), deja sin margen los cupos laborales que son utilizados por los empresarios como medio de reducción de impuestos (como si la persona con discapacidad tuviera un menor valor)

Un poco de historia para refrescar la memoria

No es la primera vez que Educación Especial recibe un ataque de esta magnitud, en el 2019 lo intentaron con el Anteproyecto, en el 2021 con la modificación de los roles, en el 2022 le dieron forma en la propuesta junto al TEP donde no se escuchó, como lo habíamos advertido, todos los reclamos de las maestras que están en las aulas. Si la Modalidad sigue intentando avanzar en esta reforma curricular y laboral, es por el acuerdo político que sostiene con la conducción provincial de ATEN (TEP) y con los vocales gremiales que esta conducción tiene en el CPE, que no han dicho una palabra sobre esta grave Disposición.

Y como saben, según el CEUR, este año se incorporaron tres jornadas para abordar particularmente lo que consideramos, es la reforma en la Modalidad Especial. Es en ese sentido que llegó a las Escuelas Especiales, la Nota múltiple No 1, con la que se pretendía consumir el desmantelamiento y desaparición de las Escuelas Especiales.

Como venimos planteando desde la Comisión Directiva de ATEN Capital, rechazamos, y llamamos a rechazar esa nota múltiple porque pretendía cambiar arbitrariamente el nombre de la Modalidad Especial, por la de “Modalidad de Acompañamiento Integral a las Trayectorias de Estudiantes con Discapacidad”. Las y los trabajadores de educación especial no son “acompañantes”, son profesionales de la educación y como tales intervienen en los procesos educativos de las y los estudiantes con discapacidad desde el compromiso permanente con dichos procesos.

Y también, porque reafirmaba y sostenía a partir de que “todos los cargos pertenecientes a las plantas funcionales de las Escuelas Especiales serán destinados al acompañamiento de las trayectorias edu-

cativas de los/as estudiantes con discapacidad, en los Niveles y Modalidades en los que asisten, a fin de garantizar el derecho a la educación”, la desaparición de las Escuelas Especiales, es decir que pretendían transformar los edificios escolares en galpones vacíos. NADA DE ESTO HAN LOGRADO.

Finalmente, convocamos a la primera de esas Jornadas, a una unificada de Escuelas Especiales, en Quelluén. Participaron las Especiales 3, 4, 6, 7, 5, 15, 20, 22, EIAJ 2, 6, Tayil y Quelluén que asistieron con sus equipos directivos, y contamos con la presencia de casi la totalidad de las y los trabajadores de la educación de la Esc Esp 1 y varios compañeros y compañeras del IFD 4. La Jornada se posicionó unánimemente contra de la nota múltiple 01 y definieron NO LEGITIMAR el Documento Anexo que justamente está fundado en el objetivo de desmantelar la escuela especial, como lo planteaba la según la Res.1835. Esta jornada y sus conclusiones fueron un contundente mensaje para el gobierno.

En la segunda jornada de inclusión excluyente que el gobierno llevó adelante, el Equipo Provincial de Inclusión siguió adelante sin reflexionar sobre el rechazo que se ha puesto de manifiesto, mayoritariamente, a este proceso que pretende llevarse por delante el derecho real de las y los estudiantes con discapacidad que solo cuentan con el recurso humano de maestras, maestros, profesoras y profesores, que hacen lo que pueden con lo que tienen, y sin haber invertido un mango en recursos materiales y de infraestructura. Todo lo que implica, además, un deterioro profundo en la subjetividad de trabajadoras y trabajadores de la educación que cargan solos en sus espaldas la responsabilidad de llevar adelante este proceso educativo, en total abandono del Estado.

En el material enviado a las escuelas, para trabajar en esa Jornada, a nuestro entender, se plantearon los interrogantes que deberían haberse hecho antes de arrancar con la imposición de este proceso de inclusión excluyente. Interrogantes que plantean un estado de situación y de posibles acciones en cada establecimiento.

Y en el material enviado para esta última Jornada, no hay nada nuevo bajo el sol.

Más de los mismo para continuar exigiendo cada vez más y más a las y los trabajadores de la educación, aquello de lo que el gobierno no se está haciendo cargo: garantizar el derecho a la educación de todas y todos. Porque la realidad es que no existen hoy los recursos que nos permitan atender o pensar en un dispositivo o protocolo de atención inmediata para esas infancias con discapacidad, que muchas veces generan situaciones de riesgo para ellos mismos y, en ocasiones, también para otros estudiantes; estudiantes que, por la especificidad de

su discapacidad, deberían ser escolarizadas/os en una de las Escuelas Especiales.

Por todo esto, creemos imprescindible llevar adelante este debate en todos los niveles y modalidades, ya que las consecuencias para las infancias con discapacidad, sus familias y nuestras condiciones laborales, están a la vista. Es en este sentido que también les queremos proponer llevar esta discusión a las familias, pilar fundamental para llevar adelante esta pelea por un proceso de inclusión real, como lo hicieron desde Quellún.

Compañeras y compañeros, luchamos por una escuela común que albergue en las mejores condiciones a nuestras infancias y adolescencias, con parejas pedagógicas, con reducción de la matrícula de estudiantes en cada aula, con fuerte presencia de las escuelas especiales, con reducción en la cantidad de estudiantes que acompaña una maestra integradora y con concentración de estudiantes en un mismo establecimiento, con equipos interdisciplinarios cada mil estudiantes. Es preciso, defender la Educación especial existente y la creación de nuevas escuelas, con el presupuesto, transporte y personal necesario.



Queremos que realmente se garanticen los derechos de las y los estudiantes con discapacidad.



Por todo esto es que les invitamos a continuar rechazando esta reforma educativa.

**Comisión Directiva ATEN capital
1/10/2024**

**SUMATE a construir un
sindicato democrático,
independiente de los
gobiernos y de lucha**

AFILIATE